

Este Ministerio ha dispuesto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centros docentes privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá interponerse ante el Ministerio de Educación y Ciencia, según establece el artículo 126, párrafo 1.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52, 2.º, de la Ley de Jurisdicción Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Centros de Educación General Básica

###### Provincia de Baleares

Municipio: Andratx. Localidad: Andratx.  
Denominación: «Ramón Llull».  
Domicilio: Urbanización «Son Más».  
Titular: RR. Agustinas-Hermanas del Amparo.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro Privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Urbanización «Son Más».  
Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Sallent, 35, a la Urbanización «Son Más».

###### Provincia de Madrid

Municipio: Alcalá de Henares. Localidad: Alcalá de Henares.  
Denominación: «Santo Tomás de Aquino».  
Domicilio: Plaza de Cervantes, 10.  
Titular: «Santo Tomás de Aquino, Sociedad Anónima».  
Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica con 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de Cervantes, 10.  
Queda sin efecto la Orden de 7 de marzo de 1985 en lo que se refiere a este Centro.

##### Centros de Educación Preescolar

###### Provincia de Madrid

Municipio: Alcalá de Henares. Localidad: Alcalá de Henares.  
Denominación: «Santo Tomás de Aquino».  
Domicilio: calle Escritorios, 13.  
Titular: «Santo Tomás de Aquino, Sociedad Anónima».  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Escritorios, 13.  
Queda sin efecto la Orden de 7 de marzo de 1985 en lo que se refiere a este Centro.  
Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón.  
Denominación: «San Antonio».  
Domicilio: calle San José, 15.  
Titular: María del Carmen Masse Pérez.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San José, 15.  
Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Hogar, 68.11, a la calle San José, 15.

###### Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza. Localidad: Venta del Olivar.  
Denominación: Colegio Infantil «Condes de Aragón».  
Domicilio: Carretera de Logroño, 79.  
Titular: María del Pilar Monterde Pérez.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Logroño, 79.  
Se autoriza el cambio de denominación de «Widsor», por el Colegio Infantil «Condes de Aragón».  
Queda sin efecto la Orden de 28 de febrero de 1985 en lo que se refiere a este Centro.

15808

ORDEN DE 23 de mayo de 1985, por la que se concede la autorización definitiva a los Centros docentes privados de Educación Preescolar y General Básica que se relacionan en el anexo.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos sexto y siguientes del Decreto 1855/1974 de 7 de junio.

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo quinto del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos, han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección y de la Unidad Técnica de Construcción;

Vistos: La Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1970), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de los Centros no estatales de enseñanza, la Orden de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), la Orden de 14 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 27), la Orden de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo decimoquinto del Decreto 1855/1974 de 7 de junio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

Expte: 16.094.

Municipio: Madrid. Provincia: Madrid.  
Domicilio: Ramón Gómez de la Serna, 3.  
Denominación: «Fuente la Reina».  
Titular: Fuente la Reina 82 Coop. Lta.  
Fecha de autorización previa: 15 de octubre de 1982.  
Nivel: Preescolar. Número de unidades: 8 (4 J. Infancia y 4 L. de Párvulos)  
Puestos escolares: 180.  
Expte: 14.800.  
Municipio: Fuenlabrada. Provincia: Madrid.  
Domicilio: Valencia, 15.  
Denominación: «Fuenlabrada».  
Titular: Cooperativa de Enseñanza Lorca-San Pablo.  
Fecha de autorización previa: 16 de mayo de 1977.  
Nivel: Preescolar: número de unidades: 3 (Párvulos). Puestos escolares: 90.  
EGB. número de unidades: 8. Puestos escolares: 320.  
Expte: 11.232.  
Municipio: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.  
Domicilio: Camino de Miralbuena, sin número.  
Denominación: «San Andrés».  
Titular: «San Andrés Centro Educativo Seglar, Sociedad Anónima».  
Fecha de autorización previa: 8 de diciembre de 1984.  
Nivel: Preescolar: número de unidades: 4 (Párvulos). Puestos escolares: 160.

15809

ORDEN de 23 de mayo de 1985 por la que se amplían y se suprimen enseñanzas en diversos Centros de Formación Profesional.

Ilmo. Sr.: La demanda de escolarización prevista para el próximo curso 1985/86 en Centros Públicos de Formación Profesional, según los estudios realizados por las diversas Direcciones

Provinciales de Educación y Ciencia hace preciso modificar la oferta de estas enseñanzas, adecuándola en cada caso a las necesidades de las distintas zonas, en la medida que permiten los recursos disponibles.

En su virtud, de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección General de Enseñanzas Medias,

Este Ministerio ha resuelto:

### 1. AMPLIACION DE ENSEÑANZAS

Los Centros Públicos de Formación Profesional dependientes de este Departamento que más abajo se relacionan ampliarán sus enseñanzas a partir del próximo curso académico 1985-86, con las de los grados, profesiones y especialidades que para cada uno de ellos seguidamente se detallan:

#### Provincia de Albacete

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Albacete. Primer grado en la Rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería. Segundo grado en las Ramas de Peluquería y Estética, especialidad Peluquería; Metal, especialidad Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos.

Instituto de Formación Profesional de Albacete número 2. Segundo grado en las Ramas de Sanitaria, especialidad Laboratorio y Hogar, especialidad Jardines de Infancia, enseñanza concedida con carácter provisional.

#### Albacete, «San Juan».

Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado. Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Contabilidad.

#### Hellín.

Segundo grado en la Rama de Moda y Confección, especialidad Confección Industrial de Prendas Exteriores, enseñanza concedida con carácter provisional.

#### Villarrobledo.

Primer grado en la Rama Química, profesión Operador de Laboratorio.

#### Centro de Enseñanzas Integradas de Albacete.

Segundo grado en la Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica de Control y Mantenimiento Industrial, enseñanza concedida con carácter provisional.

#### Provincia de Alicante

Instituto de Formación Profesional de Crevillente, «Canónigo Manchón».

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

#### Provincia de Asturias

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de Gijón.

Segundo grado en la Rama de Metal, especialidad de Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos.

La Felguera. Primer grado en la Rama Administrativa y Comercial, profesión Administración.

Institutos de Formación Profesional de Gijón número 1.

Segundo grado en la Rama de Hostelería y Turismo, especialidades Cocina y Servicios, enseñanzas concedidas con carácter provisional.

#### Mieres.

Segundo grado en las Ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica Industrial y Peluquería y Estética, especialidad Peluquería.

#### Provincia de Avila

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Avila.

Segundo grado en las Ramas de Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión y Metal, especialidad Mantenimiento Mecánico, esta última concedida con carácter provisional.

Institutos de Formación Profesional de Cebrosos.

Segundo grado en la Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Instalaciones y Líneas Eléctricas.

Arenas de San Pedro. Primer grado en la Rama de la Madera, profesión Madera.

#### Provincia de Badajoz

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Badajoz.

Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de Primer a Segundo grado.

Instituto de Formación Profesional de Almendralejo.

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Sección de Formación Profesional de Villafranca de los Barros.

Primer grado en la Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

#### Provincia de Baleares

Instituto de Formación Profesional de Mahón.

Segundo grado en las Ramas Sanitaria, especialidad Laboratorio y Delineación, especialidad Edificios y Obras.

Palma de Mallorca, «Junipero Serra».

Segundo grado en la Rama de Hostelería y Turismo en las especialidades de Cocina y Administración Hostelera, enseñanzas concedidas con carácter provisional.

Sa Pobla, «Joan Taix».

Segundo grado en la Rama Agraria, especialidad Explotaciones Agropecuarias.

Soller, «Joan Miró».

Primer grado en la Rama de Hostelería y Turismo, profesiones Cocina y Servicios.

Ibiza, «Isidor Macabith».

Segundo grado en la Rama de Hostelería y Turismo, especialidad Recepcionista de Hotel, enseñanzada concedida con carácter provisional.

Ciudadella, «San Juan Bosco».

Primer grado en la Rama de Metal, profesión Mecánica.

#### Provincia de Burgos

Instituto de Formación Profesional de Aranda de Duero, «Juan Martín el Empeinado».

Segundo grado en la Rama de Moda y Confección, especialidad Confección Industrial de Prendas Exteriores, enseñanza concedida con carácter provisional.

#### Provincia de Cáceres

Institutos de Formación Profesional de Cáceres, «Virgen de Guadalupe».

Segundo grado en la Rama de la Madera, especialidad Madera, enseñanza concedida con carácter provisional.

Plasencia, «Virgen del Puerto».

Primer grado en la Rama de Automoción, profesión Mecánica del Automóvil.

#### Provincia de Cantabria

Institutos de Formación Profesional de Medio Cudeyo.

Segundo grado en la Rama de la Madera, especialidad Diseño y Fabricación de Muebles, enseñanza concedida con carácter provisional y Sanitaria, especialidad Laboratorio.

Laredo.

Segundo grado en la Rama de Hostelería y Turismo, especialidad Cocina, enseñanza concedida con carácter provisional.

Torrelavega número 1.

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

#### Provincia de Ciudad Real

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Ciudad Real.

Primer grado en la Rama de Electricidad, profesión Electrónica.

Sección de Formación Profesional de Socuéllamos.

Segundo grado en las Ramas de Automoción, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil, y Administración y Comercial, especialidad Administrativa.

#### Provincia de Cuenca

Instituto de Formación Profesional de Cuenca, «San José».

Primer grado en la Rama de Electricidad, profesión Electrónica.

Tarancón.

Primer grado en la Rama de Electricidad, profesión Electricidad.

#### Provincia de Huesca

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Huesca.

Primer grado en las Ramas de Peluquería y Estética, profesión Peluquería y Sanitaria, profesión Clínica.

Segundo grado en las Ramas Administrativas y Comercial, especialidad Informática de Gestión y Electricidad y Electrónica, especialidad Mantenimiento Eléctrico-Mecánico, esta última enseñanza concedida con carácter provisional.

Instituto de Formación Profesional de Fraga.

Segundo grado en la Rama Agraria, especialidad Dirección y Gestión de Empresas Agrarias, enseñanza concedida con carácter provisional y Automoción, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil.

**Sección de Formación Profesional de Jaca.**

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretaria Bilingüe de Dirección, enseñanza concedida con carácter provisional. Rama de Automoción, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil.

**Provincia de León**

Instituto Politécnico de Formación Profesional de León.

Segundo grado en las Ramas de Sanitaria, especialidad Radiodiagnóstico y Administrativa y Comercial, especialidad Informática Empresarial, enseñanza concedida con carácter provisional.

Ponferrada, «Virgen de la Encina».

Segundo grado en la Rama de la Madera, especialidad Diseño y Fabricación de Muebles, enseñanza concedida con carácter provisional.

Instituto de Formación Profesional de Ponferrada.

Segundo grado en la Rama de Peluquería y Estética, especialidad Peluquería.

**Provincia de Madrid**

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Madrid, «Juan de la Cierva».

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Institutos de Formación Profesional de Alcorcón número 1.

Segundo grado en la Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Equipos de Informática.

Alcorcón número 2.

Segundo grado en la Rama de Peluquería y Estética, especialidad Peluquería.

Barajas.

Primer grado en la Rama de Metal, profesión Mecánica.

Cercedilla.

Segundo grado en las Ramas de Automoción, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil y Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Colmenar Viejo.

Segundo grado en las Ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica Industrial y Agraria, especialidad Jardinería, enseñanza concedida con carácter provisional.

Fuenlabrada.

Primer grado en la Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa. Segundo grado en la Rama de Automoción, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Getafe.

Segundo grado en la Rama de Delineación, especialidad Edificios y Obras.

Leganés número 1.

Segundo grado en la Rama de Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Madrid-La Elipa.

Primer grado en la Rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería. Segundo grado en las Ramas de Automoción, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil y Peluquería y Estética, especialidad Estética.

Madrid, «Ciudad de Jaén».

Primer grado en la Rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería.

Madrid, «Barrio de Bilbao».

Segundo grado en la Rama Sanitaria, especialidad Educadores de Disminuidos Psíquicos.

Madrid-San Roque-Carabanchel.

Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de Primero a Segundo Grado. Segundo grado en la Rama Sanitaria, especialidad Laboratorio.

Madrid-Tetuán de las Victorias.

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Madrid-Vallecas número 1.

Segundo grado en la Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Equipos de Informática.

Madrid, «M.ª Pilar Ruiz Liñares».

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Comercio Exterior y Transportes.

Sección de Formación Profesional de Torrelaguna.

Segundo grado en la Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Instalaciones y Líneas Eléctricas.

**Provincia de Murcia**

Institutos de Formación Profesional de Aguilas, «Alfonso Escámez». Segundo grado en la Rama Marítimo-Pesquera, especialidad Mecánica Naval.

**Alcantarilla.**

Primer grado en las Ramas de Metal, profesión Mecánica; Electricidad, profesiones Electricidad y Electrónica; Química, profesión Operador de Laboratorio; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa y Delineación Profesional Delineante.

Archena.

Primer grado en la Rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería.

Cartagena, «El Bohío».

Segundo grado en la Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad, Calor, Frio y Aire Acondicionado, enseñanza concedida con carácter provisional.

Lorca.

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Murcia.

Segundo grado en la Rama Sanitaria, especialidad Anatomía Patológica.

Murcia, «El Palmar».

Segundo grado en la Rama Sanitaria, especialidad Asistencia a la Tercera Edad, enseñanza concedida con carácter provisional.

Puente Tocinos.

Segundo grado en la Rama Agraria, especialidad Jardinería, enseñanza concedida con carácter provisional.

Totana.

Primer grado en la Rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería.

Yecla.

Segundo grado en la Rama Sanitaria, especialidad Radiodiagnóstico.

Secciones de Formación Profesional de Alhama de Murcia.

Primer grado en la Rama de Electricidad, profesión Electrónica.

San Javier.

Segundo grado en la Rama Sanitaria, especialidad Educadores de Disminuidos Psíquicos.

**Provincia de Navarra**

Institutos de Formación Profesional de Alsasua.

Primer grado en la Rama de Electricidad, profesión Electricidad.

Burlada.

Segundo grado en las Ramas de Construcción y Obras, especialidad Fontanería; Peluquería y Estética, especialidad Peluquería y Hostelería y Turismo, especialidad Hostelería, enseñanza concedida con carácter provisional.

**Provincia de Orense**

Instituto de Formación Profesional de Orense, «Doce de Octubre».

Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de Primero a Segundo Grado.

**Provincia de Palencia**

Instituto de Formación Profesional de Saldaña.

Segundo grado en la Rama de Metal, especialidad Máquinas-Herramientas.

**Provincia de La Rioja**

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Logroño.

Segundo grado en las Ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad Equipos de Informática y Sanitaria, especialidad Dietética y Nutrición, enseñanza concedida con carácter provisional.

Instituto de Formación Profesional de Arendo, «Virgen del Vico».

Segundo grado en la Rama de la Piel, especialidad Fabricación de Calzado, enseñanza concedida con carácter provisional.

Sección de Formación Profesional de Santo Domingo de la Calzada.

Segundo grado en la Rama de Hostelería y Turismo, especialidad Cocina, enseñanza concedida con carácter provisional.

**Provincia de Salamanca**

Institutos de Formación Profesional de Peñaranda de Bracamonte.

Primer grado en la Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de Primero a Segundo Grado.

Salamanca, «Rodríguez Fabrés».

Segundo grado en la Rama de Peluquería y Estética, especialidad Peluquería.

Salamanca, «Martínez Uribarri».

Segundo grado en la Rama Sanitaria, especialidad Dietética y Nutrición, enseñanza concedida con carácter provisional.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Instituto de Formación Profesional de Santa Cruz de la Palma, «Virgen de las Nieves».

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

*Provincia de Segovia*

Institutos de Formación Profesional de Segovia.

Primer grado en la Rama Sanitaria; Profesión Clínica. Segundo grado en la Rama de Delineación, especialidad Delineante Industrial. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de Primero o Segundo grado.

*Segovia, «Ángel del Alcázar».*

Primer grado en la Rama de Hostelería y Turismo, profesiones Cocina y Servicios. Segundo grado en la Rama de Metal, especialidades Calderería en Chapa y Estructural y Máquinas-Herramientas.

*Provincia de Soria*

Instituto de Formación Profesional de Burgo de Osma.

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa

*Provincia de Teruel*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Teruel.

Segundo grado en la rama de Metal, especialidad Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos.

*Provincia de Toledo*

Institutos de Formación Profesional de Quintanar de la Orden.

Segundo grado en la Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica de Comunicaciones.

*Talavera de la Reina.*

Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de Primero a Segundo grado. Segundo grado en la Rama Sanitaria, especialidad Laboratorio.

*Provincia de Valladolid*

Institutos de Formación Profesional de Medina del Campo.

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática Empresarial, enseñanza concedida con carácter provisional.

*Valladolid, «Ramón y Cajal».*

Segundo grado en la Rama Sanitaria, especialidad Dietética y Nutrición, enseñanza concedida con carácter provisional.

*Provincia de Zamora*

Instituto de Formación Profesional de Zamora, «El Castillo».

Primer grado en la Rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería.

*Provincia de Zaragoza*

Institutos de Formación Profesional de Calatayud.

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

*Tarazona.*

Primer grado en la Rama Agraria, profesión Explotaciones Agropecuarias.

*Utebo.*

Primer grado en la Rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería. Segundo grado en las Ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica de Comunicaciones y Automoción, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Zaragoza, «Río Gállego». Segundo grado en la Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica Industrial.

*Sección de Formación Profesional de Fuentes de Ebro.*

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

## II. CUPO MÍNIMO DE ALUMNOS PARA EL SEGUNDO GRADO

No podrán implantarse las enseñanzas de segundo grado autorizadas en el párrafo I de esta Orden cuando el número de alumnos previstos para cada Especialidad sea inferior a veinte.

## III. SUPRESIÓN DE ENSEÑANZAS

A) Asimismo se suprimen en los Centros que a continuación se relacionan y, a partir del curso 1985-86, las enseñanzas que para cada uno de ellos se mencionan.

*Provincia de Albacete*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Albacete.

Primer grado en la Rama de Delineación, profesión Delineante. Segundo grado en la Rama de Delineación, especialidades de Delineación Industrial y Edificios y Obras.

*Instituto de Formación Profesional de Albacete, «San Juan».*

Primer grado en la Rama de Moda y Confección, profesión Moda y Confección.

*Provincia de Alicante*

Instituto de Formación Profesional de Crevillente, «Canónigo Manchón».

Primer grado en la Rama de Madera, profesión Madera.

*Provincia de Asturias*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Oviedo.

Primer grado en la Rama Administrativa y Comercial, profesión Secretariado. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.

*Provincia de Badajoz*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Badajoz.

Primer grado en la Rama de Metal, profesión Mecánica. Segundo grado en la Rama de Metal, especialidad Máquinas-Herramientas.

Institutos de Formación Profesional de Don Benito, «José Manzano».

Primer grado en la Rama de Moda y Confección, profesión Moda y Confección.

*Villanueva de la Serena, «San José».*

Primer grado en la Rama de Metal, profesión Mecánica. Segundo grado en la Rama de Metal, especialidad Máquinas-Herramientas.

*Fregenal de la Sierra, «Nuestra Señora de los Remedios».*

Primer grado en las Ramas Administrativo y Comercial, profesión Secretariado, y Metal, profesión Construcciones Metálicas.

Sección de Formación Profesional de Villafranca de los Barros.

Primer grado en la Rama Administrativa y Comercial, profesión Secretario.

*Provincia de Baleares*

Instituto de Formación Profesional de Palma de Mallorca, «Junipero Serra».

Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

*Provincia de Burgos*

Institutos de Formación Profesional de Quintanar de la Sierra, «Tierra de Alvargonzález».

Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de Primero a Segundo grado.

*Villarcayo.*

Primer grado en la Rama de Delineación, profesión Delineante.

*Provincia de Cáceres*

Institutos de Formación Profesional de Montehermoso, «Gabriel y Galán».

Primer grado en la Rama de Delineación, profesión Delineante.

*Plasencia, «Virgen del Puerto».*

Primer grado en la Rama de Metal, profesión Mecánica.

*Provincia de Cantabria*

Instituto de Formación Profesional de Torrelavega número 1.

Segundo grado en la Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica de Comunicaciones.

*Provincia de Ciudad Real*

Instituto de Formación Profesional de Valdepeñas.

Segundo grado en la Rama Agraria, especialidad Viticultura y Enotecnia.

*Provincia de Cuenca*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Cuenca.

Primer grado en la Rama de Metal, profesión Mecánica.

*Provincia de Madrid*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Madrid, «Juan de la Cierva».

Primer grado en las Ramas de Metal, profesión Construcciones Metálicas y Química, profesión Operador de Planta. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de Primero a Segundo Grado.

Institutos de Formación Profesional de Madrid, «Ciudad de Jaén».

Primer grado en las Ramas de Electricidad, profesión Electricidad, y Metal, profesión mecánica. Segundo grado en la Rama

de Electricidad y Electrónica, especialidad Instalaciones y Líneas Eléctricas.

Madrid-Barrio de Bilbao.

Primer grado en la Rama de Delineación, profesión Delineante. Segundo grado en la Rama de Delineación, especialidad Edificios y Obras.

Madrid-Tetuán de las Victorias.

Primer grado en la Rama de la Madera, profesión Madera.

Provincia de Murcia

Instituto de Formación Profesional de Caravaca.

Primer grado en la Rama de Metal, profesión Mecánica. Segundo grado en la Rama de Metal, especialidad Máquinas-Herramientas.

Provincia de Palencia

Instituto de Formación Profesional de Aguilar de Campoo.

Primer grado en la Rama de Agraria, profesión Explotaciones Agropecuarias.

Provincia de Zaragoza

Institutos de Formación Profesional de Zaragoza. «Las Fuentes».

Primer grado en la Rama de Delineación, profesión Delineante.

Zaragoza, «Rio Gállego».

Primer grado en la Rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería.

Secciones de Formación Profesional de Fuentes de Ebro.

Primer grado en la Rama de Delineación, profesión Delineante.

b) Igualmente se declaran «a extinguir» en los Centros que a continuación se relacionan a partir del próximo curso académico 1985-86, las enseñanzas que para cada uno de ellos se mencionan:

Provincia de Asturias

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de Avilés.

Segundo grado en la Rama de Metal, especialidad Matricería y Moldes.

Gijón.

Primer grado en la Rama de Automoción, profesión Electricidad del Automóvil. Segundo grado en la Rama de Metal, especialidad Calderería en Chapa y Estructural.

Institutos de Formación Profesional de Avilés.

Primer grado en las Ramas de Moda y Confección, profesión Moda y Confección y Administrativa y Comercial, profesión Secretariado. Segundo grado en la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.

Luarca.

Primer grado en la Rama de Metal, profesión Mecánica. Mieres. Segundo grado en la Rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica de Comunicaciones.

Provincia de Burgos

Instituto de Formación Profesional de Quintanar de la Sierra, «Tierra de Alvarogonzález».

Segundo grado en la Rama de Metal, profesión Máquinas-Herramientas.

Provincia de Huesca

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Huesca.

Primer grado en las Ramas de Metal, profesión Mecánica, Electricidad, profesión Electricidad, y Delineación, profesión Delineante. Segundo grado en las Ramas de Metal, especialidad Máquinas-Herramientas, y Electricidad y Electrónica, especialidad Instalaciones y Líneas Eléctricas.

Sección de Formación Profesional de Jaca.

Primer grado en la Rama de Metal, profesión mecánica.

provincia de Madrid

Instituto Politécnico de Formación

Profesional de Madrid-Palomerías-Vallecas. Segundo grado en la Rama de Delineación, especialidad Delineación Industrial.

Instituto de Formación Profesional de Getafe.

Segundo grado en la Rama de Delineación, especialidad Delineación Industrial

Provincia de Murcia

Institutos de Formación Profesional de Alquerías.

Segundo grado en la Rama de Metal, especialidad Máquinas-Herramientas.

San Pedro del Pinatar. Segundo grado en la Rama de Delineación, especialidad Edificios y Obras.

Provincia de Teruel

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Teruel.

Segundo grado en la Rama de Metal, especialidad Máquinas-Herramientas.

Instituto de Formación Profesional de Andorra.

Primer grado en la Rama de Delineación, profesión Delineante.

#### IV. PASO DE ENSEÑANZAS DE UN CENTRO A OTRO DE LA MISMA LOCALIDAD

Provincia de Badajoz

Se suprime la Rama de Metal del Instituto Politécnico de Badajoz por pasarla al Instituto Politécnico «San José» con las siguientes profesiones y especialidades.

Primer grado.

Profesión Construcciones Metálicas.

Segundo grado.

Especialidad Calderería en Chapa y Estructural.

Provincia de Madrid

Se suprime en el Instituto de Madrid-Tetuán de las Victorias en segundo grado la Rama de la Madera, especialidad Diseño y Fabricación de Muebles, enseñanza concedida con carácter profesional por pasarla al Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», de Madrid.

Provincia de Salamanca

Se suprime la Rama Química del Instituto de Formación Profesional «Rodríguez Fabrés», de Salamanca, por pasarla al Instituto de Formación Profesional «Martínez Uribarri», de Salamanca, con las siguientes profesiones y especialidades:

Primer grado.

Profesión Operador de Laboratorio.

Segundo grado.

Especialidad de Análisis y Proceso Básico. Igualmente se suprime el Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de Primero a Segundo grado del Instituto de Formación Profesional «Martínez Uribarri», de Salamanca por pasarlo al Instituto de Formación Profesional «Rodríguez Fabrés», de Salamanca.

#### V. DESESTIMACIONES

Las propuestas que incluidas en las programaciones reseñadas no son específicamente autorizadas por esta Orden, deben ser consideradas como desestimadas.

A este respecto, y con el fin de evitar perjuicios graves e injustificados a los alumnos que hubieran cursado enseñanzas no autorizadas legalmente y, por tanto, sin validez académica y administrativa, se encarece a todos los Directores provinciales que adopten las medidas necesarias para asegurar que los cuadros de enseñanzas de todos los Centros Públicos de Formación Profesional se ajusten exactamente a los aprobados mediante las oportunas Ordenes ministeriales.

Para asegurar esas medidas, los Coordinadores Provinciales de Formación Profesional cuidarán de que se cumplan, asegurándose de que la matrícula en dichos Centros responde estrictamente a los estudios que están debidamente autorizados a impartir.

#### VI. DISPOSICIONES FINALES

Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para dictar las Resoluciones que considere necesarias para la adecuada aplicación e interpretación de lo que por la presente se dispone.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

15810

ORDEN de 17 de junio de 1985 por la que se autoriza cese de actividades en el nivel de BUP al centro privado «Virgen de la Fuencisla», de Madrid.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del centro privado de bachillerato que se relaciona al final, en solicitud de autorización de cese de actividades.

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado de forma reglamentaria por la respectiva Dirección Provincial de Educación y Ciencia, la cual ha elevado propuesta favorable sobre la referida petición, acompañando el preceptivo informe de la Inspección de Bachillerato del Estado;

Resultando que del cese solicitado no resulta grave menoscabo del interés público;